

# JUNTA MUNICIPAL MARÍTIMO

## ACTA 97 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.

### ASISTENTES:

#### Presidente:

D. Francisco Lledo Aucejo.

#### Vicepresidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

#### Vocales:

D. Ignacio Pou Santonja (PP)

D. Luis Martín Rodríguez (PP)

D. Juan Francisco Ferris Vidal (PP)

D. M. Inés Soriano Pons (PP)

Dña. Cristina Dato Muelas (PP)

D. Sergio Bordes Arnal (PP)

Sr. Bernardino Gaspar Martínez (PP)

D. Andrés Martínez Sebastián (PSOE).

Dña. Amparo Fos (PSOE).

D. Lorenzo Adell García (PSOE).

Dña Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

#### Secretario:

Dña. M<sup>a</sup> José Iranzo Iranzo

**Vicepresidente: D. Cristobal Grau**

**Muñoz**

No asisten a la reunión D. Jesús Sedano Llorente por el PP, D. Francisco Valero Ferrer y Dña Amparo Fos Tatay por el PSOE.

Asiste la concejala Sra. Consuelo Orias Gonzalvo (PSOE).

\* En Valencia, siendo las 19'00 h. del día 28 de Septiembre de 2010, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Marítimo, sitos en la Plaza de la Armada Española, nº 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, celebrada el día 28/09/2010.

2º. Información de las comisiones de trabajo.

3º. Moción del Concejal Presidente de la Junta Municipal proponiendo la aprobación del gasto de la campaña de reyes.

4º. Moción presentada por D<sup>a</sup> Victoria Daboise y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Arevalo, vocales del PSPV-PSOE sobre el plan de actuación para la mejora de la contaminación acústica y la movilidad en el distrito de camins al Grau.

5º. Moción presentada por D. Lorenzo Adell García, vocal del PSPV-PSOE sobre los problemas de aguas residuales en la Calle Barraca.

6º. Ruegos y preguntas.

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

## **2.- INFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.**

Por parte de la Comisión de Urbanismo, el Señor D. Ignacio Pou informa:

Asunto: Remodelación de los ajardinamientos en el entorno “Isla Perdida”

Superficie de jardín: 5.481,17 m<sup>2</sup>

Presupuesto: 712.468,35 €

La actual no-ordenación del jardín, sin apenas apoyo geométrico en la trama y casi más una supervivencia a través de los años, requiere de una incorporación de los espacios al barrio.

A partir de la trama geométrica de los bloques, se crea una subdivisión de cada pastilla en nueve segmentos desiguales que repiten los entrantes y salientes de las edificaciones. Se destinarán tres a equipamientos (juegos infantiles, juveniles y aparatos de musculación). Los espacios destinados a equipamientos se pavimentarán con pavimento de seguridad y se recerarán con adoquines de hormigón de gran formato.

Las jardineras se tapizarán con aromáticas, se instalará un pipi-can en cada extremo de la jardinera de los aparcamientos, totalizando 6 pipi-canes. Se proyecta una instalación de riego localizado nueva.

El arbolado existente, consistente en palmeras, olmos y arces, será reforzado con más palmeras para la franja junto a las viviendas y con alineación de arbolado de hoja caduca para las exteriores.

Se instalará además nuevos bancos de madera, papeleras, aparcabicicletas y bolardos.

Por parte de la Comisión de Cultura, el señor D. Sergio Bordes Arnal informa:

**LA JUNTA MUNICIPAL HA COLABORADO CON ENTIDADES DEL DISTRITO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

1-CELEBRACIÓN NOU OCTUBRE: EXALTACIÓN A LA SENYERA. Organizado por la Agrupación de Fallas del Marítimo

Banda de Música: Sdad Musical Poblados Marítimos

Día 24 de octubre de 2010 Procesión cívica donde participan todas las fallas de la Agrupación del Marítimo.

\_Final en la Plaza de Juan A. Benlliure frente a las Atarazanas

2-PAS RAS AL PORT DE VALENCIA

(colaboración de la Junta de Distrito a través de subvención y de infraestructura municipal)

ORGANIZA: Club Atletisme Poblats Marítim

DIA: 31 de octubre de 2010

CATEGORIAS: (Por orden de salida, masculino y femenino)

10,00h. Categoría Absoluta ( de18 a 40 años) y veteranos (40 en adelante):10.000m

12,00h. Categoría Menor (de 9 a 13 años)..... 1.000m

12,15h Categoría Infantil (de 14 a 17 años)..... 2.000m

La carrera transcurrió con normalidad, finalizando sin problemas en el horario previsto

### 3-FESTIVAL BANDAS DE MÚSICA

En el TEATRO MUSICAL, Plaza Virgen del Rosario.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 2010

A LAS 10'30 horas

Coordinado el acto por la Agrupación Musical Santa Cecilia del Grao, participaron las cinco Sociedades del Distrito, el orden del programa fue el siguiente: Sociedad Ateneo Musical del Puerto, Sociedad Musical Unión de Pescadores, Centre de Música i Dansa de Natzaret, Sociedad Musical Poblados Marítimos, , Agrupación Musical Sta Cecilia del Grao,

El teatro estuvo lleno durante toda la mañana y la calidad musical de las Bandas, según la valoración del público por comentarios y aplausos, fue positiva

### 4.- CONCIERTOS DE MÚSICA

Día 29 octubre.- IV encuentro de Hermandades

Concierto: Sociedad Ateneo Musical del Puerto

Día 14 noviembre.- Fiestas Stmo Cristo del Salvador

Concierto: Sdad. Musical Unión de Pescadores.

## EJERCICIO 2011

### ENERO

Ante necesidad, (dadas las fechas, 5 de enero y 13 de febrero respectivamente) de la realización de los actos relativos a Cabalgata de Reyes y Cant de l'estoreta, por esta Junta Municipal de Marítimo en el próximo ejercicio 2011, se propone la aprobación y realización de los mismos.

### 1.-CAMPAÑA DE NAVIDAD EN NAZARET

#### LOS REYES MAGOS

Llegarán al DISTRITO MARÍTIMO en el polideportivo de Nazaret

calle DTOR. FERNANDO MORAI DE LA HORRA

El 5 de Enero de 2007 a las 18,30 h.

RECORRIDO: Fernando Morai de la Horra, Fontilles, Parque de Nazaret, Puente de Astilleros, Calle Mayor, Castell de Pop, Ignacio Zuluaga, Guitarrista Tárrega, Bernabé García, Castell de Pop, San Francisco de Paula, Santa Pola, Castell de Pop, Calle del Parque, Moraira para finalizar en la Plaza de la Iglesia.

TRONO REAL : PARROQUIA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS DE NAZARET

#### ORGANIZADO:

ASOCIACIÓN VECINOS NAZARET UNIDO

FALLA MAYOR MORAIRA

FALLA ARAS DE ALPUENTE CASTELL DE POP

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE NAZARET

ASOCIACIÓN FIESTAS STMO. CRISTO DE NAZARET

CENTRE DE MÚSICA I DANSA DE NATZARET

PARROQUIA NTRA SRA DE LOS DESAMPARADOS

#### PARTICIPAN:

AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DEL GRAO

SOCIEDAD MUSICAL UNIÓN DE PESCADORES

CENTRE DE MÚSICA I DANSA DE NATZARET

FEBRERO

XXI CONCURSO INFANTIL “LO CANT DE L’ESTORETA”.

ORGANIZA: FALLA BLOCS PLATJA

DIA: 13 de febrero de 2011

En la calle Montan

**3.- MOCION DEL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL PROPONIENDO LA APROBACION DEL GASTO DE LA CAMPAÑA DE REYES.**

Moción que presenta D. Francisco Lledo Aucejo, Concejal y Presidente de la Junta Municipal de Marítimo, eleva la siguiente Moción al objeto de que, previos los trámites oportunos, puedan cubrirse, con cargo a la Partida denominada “Descentralización Festejos Populares” (CU130 9240 22612) del Presupuesto Ordinario de 2011, los gastos destinados a las actividades culturales de la Junta Municipal de Marítimo que a continuación se detallan:

CABALGATA DE REYES	4.000,00 E
CANT D L’ESTORETA	450,00 E
TOTAL.....	4.450,00 E

Por lo que sometida a votación la siguiente moción, se adquiere el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ocho por el PP, Ignacio Pou Santonja, Luis Martín Rodríguez , Juan Francisco Ferris Vidal, M. Inés Soriano Pons, Cristina Dato Muelas, Sergio Bordes Arnal, Bernardino Gaspar Martínez.

VOTOS EN CONTRA: cuatro por el PSOE D. Andrés Martínez Sebastián, Lorenzo Adell García , Amparo Fos Tatay, Victoria Daboise Gabarda.

ABSTENCIONES: ninguna.

**4.- MOCION PRESENTADA POR D<sup>a</sup> VICTORIA DABOISE Y D<sup>a</sup> ISABEL AREVALO, VOCALES DEL PSPV-PSOE SOBRE EL PLAN DE ACTUACION PARA LA MEJORA DE LA CONTAMINACION ACUSTICA Y LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO DE CAMINS AL GRAU.**

Asunto: Plan de Actuación para la mejora de la contaminación acústica y la movilidad en el distrito de Camins sl Grau.

El Distrito de camins del Grau ha experimentado en los últimos años un importante desarrollo urbanístico.

Según el Plan de Acción en Materia de Contaminación acústica, la afección acústica existente en este distrito se puede catalogar como e grado alto.

Indica el Plan de Acción que el foco predominante del ruido en el distrito camins al Grau es el tráfico rodado y la mejora de la calidad ambiental se debe alcanzar el objetivo prioritario de disminuir los niveles sonoros derivados del tráfico rodado, así como proteger del tráfico aquellas zonas tranquilas que existen en el distrito.

Para conseguir este objetivo prioritario se proponen una serie de objetivos específicos como son:

- Reducción y mejora de la circulación de vehículos mejorando la gestión de aparcamientos públicos y fomentando el uso del parking compartido.
- Promoción mediante campañas de reasfaltado y reurbanización de grandes vías mediante asfaltos fonorreductores.
- Reducción y control de la velocidad mediante sistemas de control de velocidad fijos en los puntos de mayor incidencia de tráfico.
- Fomento del uso de la bicicleta mediante el incremento de la extensión del carril-bici, diseños de nuevas rutas, definición de nuevas ciclo-calles, etc.
- Mejora de los sistemas de limpieza viaria, recogida de RSU, jardinería con el fin de reducir el impacto acústico asociado a dichas actividades y a la maquinaria usada.
- Incremento del control de las emisiones sonoras derivadas de la circulación de vehículos y motocicletas.
- Fomento del uso de vehículos híbridos y eléctricos para los desplazamientos urbanos.
- Control de las emisiones sonoras de los vehículos de emergencia para verificar que cumplen la legislación vigente.

Propuesta de actuaciones previstas en el Plan de Acción en materia de contaminación acústica para el distrito de Camins al Grau de carácter específico:

- Plan de Acción de reasfaltado y reurbanización de las grandes vías.

Esta medida consiste en el reasfaltado de calles con el empleo de asfaltos fonorreductores. Esta medida ya ha sido usada y se completaría con el reasfaltado de aquellas vías cuyo nivel sonoro, medido en las fachadas de los edificios supere los 70 dBA en horario día o los 65 dBA en horario noche.

Las vías sobre las cuales el Plan de Acción propone actuar son: Avda. cardenal Benmilloch y las Calles Isalas Canarias, Eduardo Bosca, Doctor Manuel Candela y padre Tomás Montañana.

- Plan de Acción para el fomento del transporte en bicicleta.

El uso de la bicicleta tiene una especial prioridad en toda la ciudad y en particular en el distrito de Camins al grau, proponiéndose las siguientes líneas de actuación:

- Potenciación del carril bici por toda la superficie del distrito.
- Incrementar el número de aparcamientos para este tipo de transporte en zonas especialmente sensibles.
- Incrementar el número de calles con preferencia de la bicicleta sobre el tráfico rodado.

- Plan de Acción de instalación de sistemas de control de velocidad fijos.

Se prevé la instalación de una unidad de control fija en la Avda. del Puerto por tratarse de una vía rápida que divide el distrito en dos.

- Plan de Acción de control y gestión de los aparcamientos.

El Plan de Acción propone la potenciación de la construcción de nuevos aparcamientos públicos para evitar el impacto acústico derivado del tráfico rodado, mejorar la movilidad en el distrito de Camins al Grau y reducir el número de vehículos que circulan en busca de aparcamientos.

Por todo lo anteriormente indicado, la vocal de la Junta de Marítimo presenta la siguiente:

## PROPUESTA DE ACUERDO

Encargar a los servicios técnicos un Plan de Actuación para la mejora de la contaminación acústica y la movilidad sostenible en el distrito de Camins al Grau que contemple:

- El reasfaltado mediante asfaltos fonorreductores de la Avda. Cardenal Benlloch y las Calles Islas Canarias, Eduardo Bosca, Doctor Manuel Candela y Padre Tomás Montañana.
- La ampliación de la red de carril-bici a las calles, Rio escalona, Aben al Abbar, Lebón, Alfred Torán i Olmos, Duque de Gaeta y la Avda. de Baleares previstas en el Plan de Acción de mejora de la contaminación acústica y las Avdas de cardenal Benlloch y Serreria.
- La conversión en ciclo-calles de las de Rodríguez de Cepeda, Pobla de Farnals, Actor Pepe Alba, Los Leones, Ramiro de Maeztu, Hierros, Maderas.
- el incremento del número de aparcamientos específicos para bicicletas en zonas, especialmente sensibles como colegios, centros comerciales, culturales y deportivos.
- Las instalaciones de controles de velocidad fijos en la Avda. del Puerto y de Baleares.
- La construcción de los tres aparcamientos públicos para residentes previstos en las calles Padre Tomás Montañana, islas Canarias y junto a la estación de metro de Aiora así como el de Ramiro de Maeztu construidos y gestionados por AUMSA y vendidos a precio de coste.

D. Francisco Lledo Aucejo señala que no pueden aprobar lo que ya se aprobó en su día igualmente señala que se reafirma en lo que señaló en lo que se dijo en el Pleno de fecha 30 de Julio de 2010.

Por su parte Dña. Victoria Daboise señala que a lo que se señaló en su día se incluyen ideas novedosas susceptibles de aprobación.

Por todo lo señalado con anterioridad y sometida a votación la siguiente moción se obtienen los siguientes resultados:

VOTOS EN CONTRA: ocho por el PP, Ignacio Pou Santonja, Luis Martín Rodríguez , Juan Francisco Ferris Vidal, M. Inés Soriano Pons, Cristina Dato Muelas, Sergio Bordes Arnal, Bernardino Gaspar Martínez.

VOTOS A FAVOR: cuatro por el PSOE D. Andrés Martínez Sebastián, Lorenzo Adell García , Amparo Fos Tatay, Victoria Daboise Gabarda.

ABSTENCIONES: ninguna.

### **5.- MOCION PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCIA, VOCAL DEL PSPV-PSOE, SOBRE LOS PROBLEMAS DE AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE BARRACA.**

Asunto: Aguas residuales.

Desde hace cierto tiempo, algunos vecinos y vecinas de la calle de la Barraca estan teniendo problemas por malos olores, humedades y sobre todo graves atascos en los desagües en las fincas que habitan. Principalmente están afectados los vecinos y vecinas que viven en los números 9, 11 y 13 de la mencionada calle.

En poco tiempo y hasta en tres ocasiones se han visto en la obligación de llamar urgentemente a una empresa privada para que procediera a desatascar los embozos producidos en los desagües. Según manifiesta la empresa que les ha efectuado la limpieza en las cañerías, parece ser que hay un defecto en la alineación del desagüe final de las fincas, lo que hace que todas esta agua residuales y fecales vayan progresivamente acumulandose hacia uno de los lados impidiendo de esta forma un vaciado uniforme y gradual del desagüe principal y general.

Igualmente manifiestan que este problema lo vienen padeciendo desde las últimas reformas que el Ayuntamiento realizó en las conducciones de aguas en el tramo que va desde el número 1 al 30 en la citada C/ Barraca.

Por todo lo anteriormente expuesto realizan la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Que a la mayor brevedad, el Ayuntamiento averigüe el por qué las aguas residuales y fecales de esa zona no van de forma adecuada al desagüe general y soluciones de forma urgente los problemas que ello está ocasionando a los vecinos.

**D. Francisco Lledo Aucejo** en contestación a las preguntas formuladas por los vocales socialistas indica que el alcantarillado público ubicado en el centro de la calle frente a las fachadas de los números 9, 11 y 13 funciona correctamente tanto para la vehiculización de las aguas residuales como de las pluviales.

Las acometidas de los inmuebles de la calle Barraca nº 11 y 13 tienen un funcionamiento correcto.

El inmueble de la C/ Barraca 9 tiene localizado el problema en la arqueta domiciliaria de su propia acometida, siendo por tanto su solución de carácter privativo y particular y escapa a las funciones de este Servicio del Ciclo Integral del Agua, tal como especifica el artículo número 20 de las vigentes Ordenanzas Municipales de Saneamiento que dice textualmente: “La construcción, limpieza y reparación de las acometidas particulares se realizará por sus propietarios a su costo. En el caso que sea necesaria la apertura de zanjas en la vía pública se deberá obtener la correspondiente licencia urbanística”.

D. Lorenzo Adell señala que la contestación a las preguntas formuladas no le parece la adecuada puesto que la Comunidad de Propietarios tiene un gasto trimestral de 234 Euros trimestrales en limpieza y que por lo tanto la solución no es la correcta.

D. Francisco Lledo Aucejo presenta una moción alternativa: Instar al Servicio del Ciclo Integral del Agua a que realice nuevamente inspección, que el mismo se ponga en contacto con los presidentes de las Comunidades de Propietarios afectadas para estudiar cual es la solución más correcta para solucionar el problema existente.

La moción alternativa se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se presentan ruegos y preguntas para el Consejo de Distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretario certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

V°B°  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO

SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO

Fdo.: Francisco Lledo Aucejo

Fdo.: M<sup>a</sup> José Iranzo



